

Información sobre la política de asistencia

Para ayudar a nuestras familias a comprender mejor nuestras políticas de asistencia, hemos elaborado esta guía que describe la información y los términos que las familias deben conocer con respecto a la asistencia. Las preguntas específicas sobre la asistencia de su hijo deben dirigirse a [la escuela de su hijo](#).

Seis excusas de los padres / tutores (Día). Seis notas tardías. 10 excusas médicas.

- Después de seis excusas de los padres / tutores, los días perdidos contarán como una ausencia injustificada.
- Los padres/tutores pueden enviar hasta seis notas de excusa tardías.
- Después de 10 excusas médicas, el día perdido contará como injustificado, o la familia puede completar un formulario de excusa médica extendido que será revisado por el comité de asistencia para su aprobación.

Hospital a domicilio - HH

- Esta es la razón médica por la que un estudiante estará ausente seis o más días seguidos.
- Esto debe ser firmado por un profesional médico aprobado según los criterios que se encuentran en el formulario.
- Cada condición tiene un profesional médico que puede aprobarla.
- El estudiante recibirá servicios educativos a través de su escuela de nuestro maestro del Hospital Hogar.

Excusa de enfermera

- Esto es cuando una enfermera envía a un estudiante a casa debido a fiebre, vómitos u otra dolencia calificada. Estas ausencias se excusan si las aprueba un administrador.

Oportunidad de mejora educativa - EHO

- Actividad educativa; cada estudiante tiene 10 días de EHO que puede usar por año.
- Un padre/tutor debe [completar la solicitud](#) y entregarla al director al menos cinco días antes de la ausencia, y debe ser aprobada por el director.
- A un estudiante que se considera ausente (tres o más ausencias injustificadas) no se le aprobará su solicitud de EHO.
- A menos que el director determine que existen circunstancias atenuantes, no se otorgarán solicitudes de fechas que se encuentren dentro de los períodos de prueba estatales o distritales.

Feria estatal - SF

- Un (1) día justificado para asistir a la Feria Estatal de Kentucky.

Visita a la universidad - CV

- Entrevistas de colegio / universidad para becas / admisiones para personas mayores solo con documentación válida de la institución y aprobación previa del director / designado.

Excusa administrativa - AE

- La muerte en la familia puede ser una excusa administrativa si se comunica al secretario de asistencia y se entrega una nota / folleto funerario.
- Las excusas administrativas no cuentan como excusas de los padres o excusas médicas. Las excusas administrativas son aprobadas por el administrador de la escuela.
- Otros ejemplos de lo que puede ser una razón para un EA incluyen: Una emergencia en la familia inmediata del alumno; enfermedad del alumno, incluida la salud mental o conductual (se requerirá la verificación del médico en algunos casos); una ausencia debido a citaciones o citaciones judiciales; fiestas y prácticas religiosas; falta de transporte en autobús para recoger al estudiante; cita para permiso de conducir / licencia (estudiantes de secundaria); otras razones válidas según lo determine el director / designado.

Privilegios de conducir (ley estatal KRS 159.051: "Ley de no pase, no conducir" aprobada en 2007)

- Los estudiantes de secundaria de 15, 16 y 17 años en Kentucky no pueden obtener ni mantener una licencia o permiso de conducir si se aplica una de las siguientes condiciones:
 - Si un estudiante acumula nueve ausencias injustificadas, incluidas suspensiones, en un semestre.
 - Si un estudiante tiene dos o más calificaciones reprobatorias en un semestre.
 - Si un estudiante se retira / abandona de la escuela.

Enfermedades crónicas - CI

- Complete un Formulario de enfermedad crónica si su estudiante recibe tratamiento continuo, como asesoramiento o citas de ortodoncia, que un profesional médico firma. El estudiante podrá entregar una excusa médica cada vez que falte a la escuela por esa razón, cuando visite al profesional médico específico que firmó su plan de tratamiento continuo. Esto no contará para sus 10 excusas médicas.

Procedimientos de intervención de asistencia

- Tres ausencias injustificadas: Carta enviada a casa
- Cuatro o cinco ausencias injustificadas: intervención de los Centros de Recursos Familiares y Servicios Juveniles
- Seis ausencias injustificadas: contacto administrativo y envío del segundo aviso.
- Siete ausencias: se refiere al Director de Personal Estudiantil, y se envía el aviso final.

¿SABÍAS QUE...?

Puede ver la asistencia y el porcentaje de su hijo en su Portal para padres de Infinite Campus.

¿SABÍAS QUE...?

Se considera que un estudiante está ausente crónicamente si pierde el 10% de su año académico matriculado por cualquier motivo (justificado o injustificado).

En un calendario de días de instrucción de 172 días, un estudiante perdería 17 días para ser considerado ausente crónicamente.

¡ESO ES APROXIMADAMENTE 6,630 MINUTOS DE TIEMPO DE INSTRUCCIÓN PERDIDO!